

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TRANSPVILLACAB S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO 2020.

A dieciséis días transcurridos del mes de marzo del 2020, en la parroquia La Aurora, Cantón Daule, Urbanización Villa Club Floral Mz.16, Vl. 34, siendo las 10 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONALES TRANSPVILLACAB S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: RONNY GEOVANNY ANZULES ROMERO, portador de la cedula de ciudadanía 0920624737, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); ERNESTO GONZALO BALDEON RUIZ, portador de la cedula de ciudadanía 0909462582, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); GENESIS ZULAY BENITES REYES, portador de la cedula de ciudadanía 1350878185, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos puntos treinta y tres por ciento de participación (2.33%); TEMISTOCLES BERZOSA SANCHEZ, portador de la cedula de ciudadanía 1705100301, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); LUIS YORBI CHOEZ RONQUILLO, portador de la cedula de ciudadanía 1310953185, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); JOSE RAFAEL DIAZ MAGALLANES, portador de la cedula de ciudadanía 0959991332, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); SEGUNDO SAMUEL GAVELA CARVAJAL, portador de la cedula de ciudadanía 0901920579, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); RUTH JOSEFINA GUANANGA YUGLA, portador de la cedula de ciudadanía 1203867773, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); MANUEL VICENTE HARO ESPINOZA, portador de la cedula de ciudadanía 0900713959, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); JORGE SALOMON TAMAYO MERINO, portador de la cedula de ciudadanía 0601235294, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); JANETH JACQUELINE LEON VILLACIS, portador de la cedula de ciudadanía 0913214813, con quinientas ochenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al treinta y dos punto treinta y tres por ciento de participación (32.33%); ZOILA NARCISA LOOR CASTRO, portador de la cedula de ciudadanía 0909604498, con cuarenta y CUATRO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); DAVID HUMBERTO MERCADO ARREAGA, portador de la cedula de ciudadanía 0909395642, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); ALAN XAVIER MURGA SERRANO, portador de la cedula de ciudadanía 0958435893, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%);

DIEGO WLADIMIR PESANTES JARA, portador de la cedula de ciudadanía 0931549315, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); ALDO JOSUE ROMO REYES, portador de la cedula de ciudadanía 0922966841, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); CRISTOBAL ALEJANDRO SUAREZ LEON, portador de la cedula de ciudadanía 0926071374, con quinientas dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al veintisiete punto ochenta y ocho por ciento de participación (27.88%); ULBIO AGUSTIN SUAREZ MARQUEZ, portador de la cedula de ciudadanía 0910564004, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%); WILLIAM CHRISTIAN VILLON GARCIA, portador de la cedula de ciudadanía 0913986444, con cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al dos punto treinta y tres por ciento de participación (2.33%);

Preside la sesión la señora JANETH JACQUELINE LEON VILLACIS y actúa como secretario de la junta el señor CRISTOBAL ALEJANDRO SUAREZ LEON.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de **MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad, constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, y en la que se deberá resolver los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

El secretario CRISTOBAL ALEJANDRO SUAREZ LEON, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por intermedio de Secretaria se procede a dar lectura al informe de la Gerente General de la compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2. Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si

los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía no ha tenido una utilidad para el ejercicio 2019, se toma la resolución y decisión de que las mismas.

Finalmente, el presidente de la compañía manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja constancia que los documento que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes a esta sesión y el secretario que Certifica la Acta.


Jorge Salomón Tamayo Merino

PRESIDENTE


Ing. Janeth Jacqueline León Villacís

GERENTE GENERAL


Cristóbal Alejandro Suárez León
SECRETARIO(A)